

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES
PARLAMENTARIASACTUALIDAD
IBEROAMERICANACRÓNICA
INTERNACIONAL

CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO A MAYO 2015ACTIVIDADES PREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015

CRÉDITOS

NOTA

EL MAPA ANDALUZ TRAS LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS DE 2015por **Carlos Rico Motos**

Profesor de Ciencia Política, Universidad Pablo de Olavide

I. INTRODUCCIÓN

Las elecciones autonómicas celebradas el 22 de marzo de 2015 en Andalucía han devuelto la primacía electoral en esta comunidad al PSOE andaluz, tras el paréntesis que supuso el triunfo del Partido Popular en 2012. Sin embargo, aunque dicha victoria parece anticipar la continuidad de los socialistas en el gobierno regional¹, el mapa que se dibuja tras los décimos comicios autonómicos presenta elementos lo suficientemente originales como para hablar de un nuevo ciclo político. Ello se evidencia con la aparición de nuevos actores en la escena institucional y, en especial, en un parlamento autonómico caracterizado por la presencia de cinco grupos políticos y la ausencia de mayoría absoluta. Esta situación podría dar lugar a una etapa de revitalización de la actividad parlamentaria, pactos transversales y nuevos temas en la agenda política andaluza, pero también augurar una legislatura turbulenta si los distintos grupos rechazan entrar en una dinámica de cooperación acorde con las nuevas circunstancias. Junto a ello, el interés del nuevo mapa andaluz radica también en su capacidad potencial para anticipar futuras dinámicas de la política nacional.

1. Pese a que el PP ganó las autonómicas de 2012 con el 40'7% de los votos, sus 50 escaños en el parlamento andaluz resultaron insuficientes frente a la suma de los 47 escaños del PSOE y los 12 de Izquierda Unida. Así, la presidencia de la Junta de Andalucía volvió a corresponder a los socialistas, tras alcanzar un acuerdo de legislatura con IU que suponía la primera participación de esta formación política en el gobierno autonómico.

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES
PARLAMENTARIASACTUALIDAD
IBEROAMERICANACRÓNICA
INTERNACIONAL

CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO A MAYO 2015ACTIVIDADES PREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015

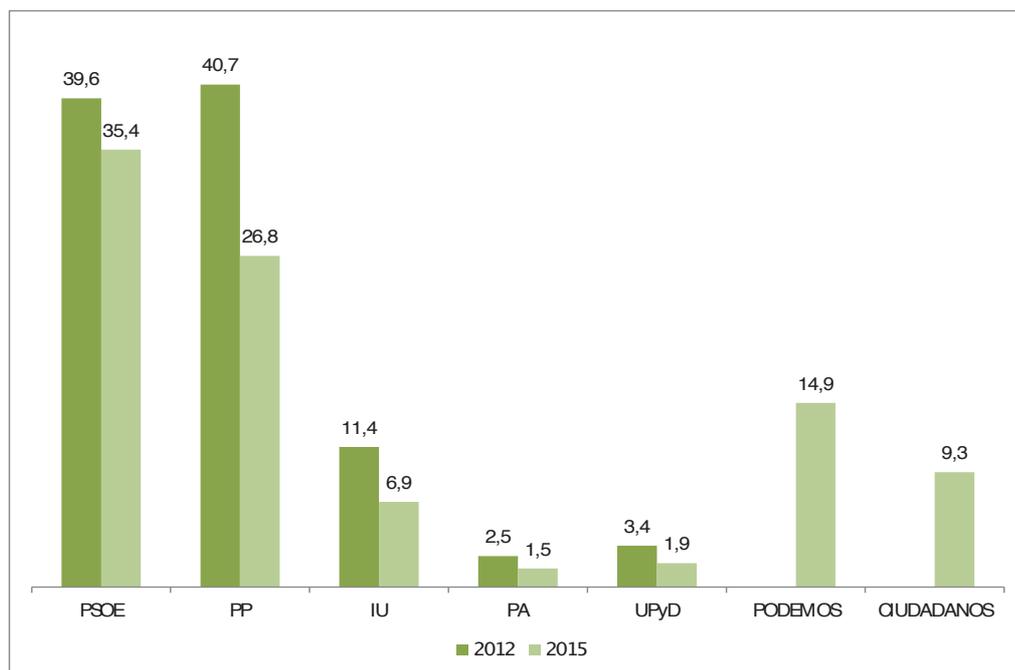
CRÉDITOS

II. LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL 22 DE MARZO

El PSOE fue el claro triunfador en las elecciones andaluzas del 22 de marzo de 2015. En dichos comicios los socialistas vencieron en votos y escaños, situándose a una notable distancia –más de 300.000 votos y 14 escaños- de la segunda fuerza política, el Partido Popular, e imponiéndose además en siete de las ocho provincias andaluzas, con Almería como única excepción. Sin embargo, este éxito se produjo en paralelo a la pérdida de más de 100.000 votos y cuatro puntos porcentuales respecto a las elecciones de 2012, quedándose en el 35,4% de los sufragios emitidos, lo que supone el peor resultado histórico del PSOE en este tipo de elecciones y apunta a un progresivo debilitamiento de su fortaleza electoral en Andalucía.

La explicación de esta paradoja se encuentra en la estrepitosa caída del PP, formación que pierde más de medio millón de votos y 17 escaños respecto a 2012. Desde esta perspectiva, las elecciones las habría ganado el PSOE andaluz no tanto por méritos propios como por la debacle de su principal competidor, que con un 26,8% de los votos habría vuelto a sus bajos niveles de apoyo de comienzos de los años noventa. En este sentido, podría sostenerse que el resultado electoral de 2012, cuando el PP consiguió superar por primera vez a los socialistas en unos comicios autonómicos, no habría supuesto un punto de inflexión en el comportamiento electoral de los andaluces sino más bien un paréntesis de tipo coyuntural.

Tabla 1. Resultados en las elecciones autonómicas andaluzas (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Andalucía

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

Junto con la victoria socialista y la espectacular caída del PP, otro elemento destacado del resultado electoral es la entrada de dos nuevas fuerzas políticas en el parlamento andaluz: Podemos, con casi un 15% de los votos y 15 escaños, y Ciudadanos, con un 9,3% de los sufragios y 9 actas de diputado. Son resultados muy llamativos, teniendo en cuenta que se trata de formaciones que concurrían a las elecciones autonómicas con una notable ausencia de medios económicos, líderes y estructuras orgánicas en la región. Pese a ello, ambos partidos han superado con claridad a Izquierda Unida, formación que venía siendo tercera fuerza política en Andalucía elección tras elección y que en esta convocatoria se ha visto relegada a la quinta posición, al perder 7 de sus 12 parlamentarios.

La irrupción de estos dos nuevos partidos se explica en parte por la ubicación de la convocatoria andaluza como primera cita en un largo ciclo electoral en España que, durante 2015, encadena elecciones municipales y autonómicas en mayo, elecciones anticipadas en Cataluña en septiembre y, finalmente, elecciones generales a finales de año. En este sentido, las nuevas circunstancias de la política española y, especialmente, el clima de desafección ciudadana respecto a las instituciones y los partidos tradicionales –evidenciado reiteradamente en los sondeos de opinión de los últimos años– habrían tenido oportunidad de manifestarse en la convocatoria andaluza. Aunque determinar cuáles han sido los factores predominantes en el voto ciudadano es una tarea reservada a análisis post-electorales que exceden los objetivos de este trabajo, todo indica que una parte considerable de los andaluces decidió su voto teniendo muy presentes las dinámicas de la política nacional.

Un dato destaca en este sentido. La concentración de voto de los dos grandes partidos –PSOE y PP– cae 18 puntos porcentuales, del 80,2% en 2012 a un 62,2% en 2015. Es el menor índice de concentración de toda la historia autonómica y sensiblemente inferior al 82,9% de media de las cuatro últimas convocatorias electorales. Desde esta óptica, la crítica al bipartidismo que ha monopolizado el debate nacional desde las elecciones europeas de mayo de 2014 habría tenido su manifestación en el comportamiento electoral de los andaluces, si bien no con la fuerza que vaticinaba el discurso “refundacional” de las fuerzas emergentes, especialmente Podemos. Probablemente sea más certero señalar que, en el caso andaluz, el golpe al bipartidismo lo ha acusado fundamentalmente el PP, mientras que el PSOE ha resistido razonablemente bien el embate. Explicar esta desigual capacidad de resistencia a la pulsión de cambio exigiría adentrarse en factores de tipo ideológico y sociodemográfico que explican la fortaleza electoral de los socialistas en los niveles de hábitat intermedios y rurales (Ortega et al, 2013), junto con otros elementos más coyunturales como el distinto grado de conocimiento de los respectivos candidatos socialista y popular a la Junta o las diferentes estrategias de campaña seguidas por cada formación política².

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES
PARLAMENTARIASACTUALIDAD
IBEROAMERICANACRÓNICA
INTERNACIONAL

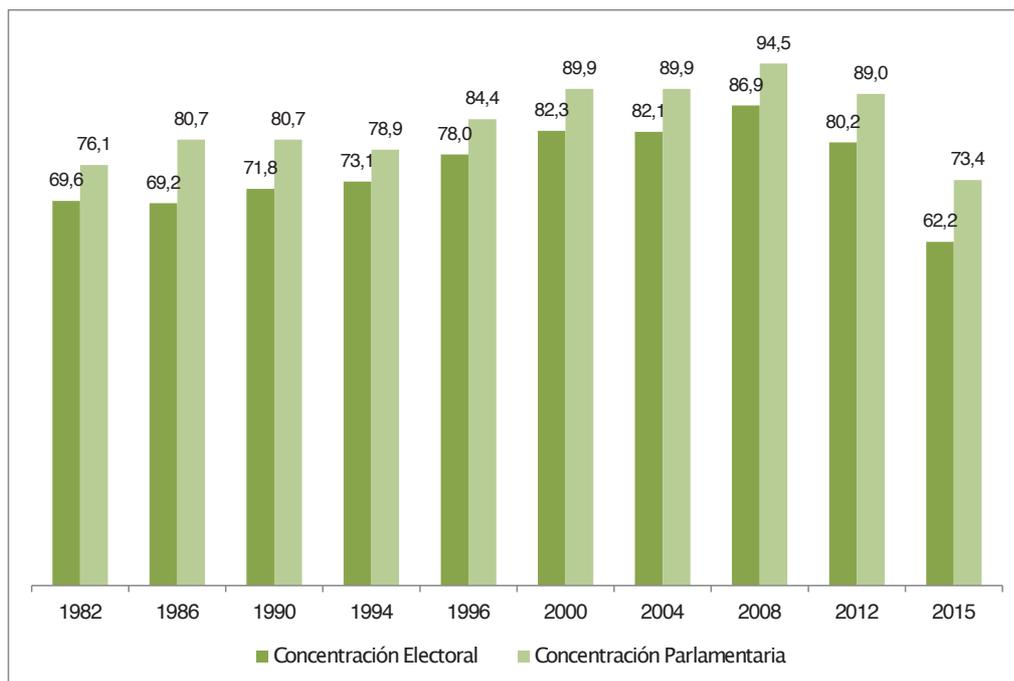
CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO A MAYO 2015ACTIVIDADES PREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015

CRÉDITOS

Tabla 2. Índice de concentración en Andalucía (en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Andalucía

Sin embargo, la incuestionable victoria socialista en términos electorales se torna más incierta a la hora de traducir tales resultados en un Ejecutivo dotado de estabilidad y con control de la agenda política. La ausencia de mayoría absoluta en el parlamento, unida al nuevo sistema de partidos que empieza a configurarse en la política andaluza con la llegada de Podemos y Ciudadanos introduce dinámicas que pueden obstaculizar la consecución de un Ejecutivo estable, precisamente el principal argumento esgrimido por la presidenta Susana Díaz para romper el pacto de legislatura con Izquierda Unida y adelantar las elecciones.

III. LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN ANDALUCÍA

El resultado electoral de 2015 viene a confirmar las tendencias de cambio del sistema de partidos andaluz apuntadas tras las autonómicas de 2012. Los estudios realizados tras dichos comicios indicaban un tránsito desde el *bipartidismo imperfecto* del periodo 2000-2012 hacia una situación más cercana al *pluralismo moderado* (Torres Vela y Trujillo, 2013) en la que los dos principales partidos, PP y PSOE, perdían peso electoral y parlamentario en favor de la tercera fuerza política, Izquierda Unida. En este sentido, los resultados de 2015 no solo avalan sino que consolidan esta tendencia con la entrada en escena de dos nuevos actores políticos. Así, el nuevo ciclo en Andalucía se inicia con un notable descenso en el apoyo electoral a los dos grandes partidos en beneficio de los partidos menores. Como veremos más adelante, esta dinámica se acentúa con la ausencia de mayoría absoluta y la presencia de hasta cinco grupos en el parlamento andaluz.

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES
PARLAMENTARIASACTUALIDAD
IBEROAMERICANACRÓNICA
INTERNACIONAL

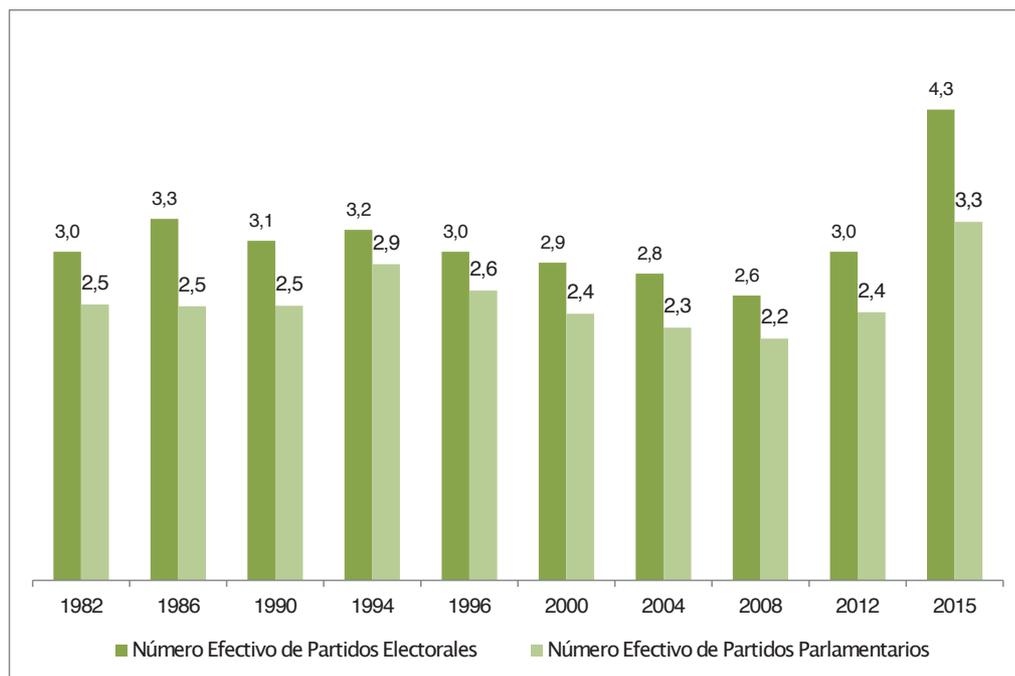
CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO A MAYO 2015ACTIVIDADES PREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015

CRÉDITOS

Tabla 3. Número efectivo de partidos en Andalucía



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Junta de Andalucía

No obstante, conviene apuntar que la reconfiguración del sistema de partidos en Andalucía responde más a la variación del número y peso relativo de los mismos –observable en los índices de concentración y número efectivo de partidos– que a una alteración sustancial de los ejes políticos sobre los que ha girado tradicionalmente la política en esta comunidad. En este sentido, pese a los intentos de algunas formaciones de fijar el debate en torno a una dialéctica “élites – ciudadanía” o “vieja – nueva política”, parece claro que el eje ideológico “izquierda-derecha” continúa siendo un poderoso descriptor de la política andaluza. Aquí, las novedades vendrían por la incorporación a dicho eje de dos nuevos actores, Podemos y Ciudadanos. El resultado sería una escala espacial con el PP como actor dominante en las posiciones que van desde la derecha hasta el centro-derecha, el PSOE ocupando el espacio de centro y centro-izquierda, Podemos e IU compitiendo en las posiciones más a la izquierda de la escala y Ciudadanos ocupando un espacio muy ventajoso en el centro de la misma, lo que le permite no solo acceder a amplias bolsas de votantes sino también una gran flexibilidad en una hipotética estrategia de alianzas con otras formaciones. Su gran competidor por ese espacio político, UPyD, no obtiene representación parlamentaria y afronta una crisis interna de consecuencias inciertas.

Como puede apreciarse, las dinámicas descritas en el caso andaluz encajan dentro de la pauta general manifestada a nivel nacional, lo cual convierte a esta comunidad en una especie de “escenario anticipado” (Montabes y Torres Vela, 1998) en el que estudiar situaciones que podrían producirse en la política española tras las autonómicas y municipales y, en especial, tras las generales de finales de 2015. A ello contribuye la escasa influencia en Andalucía de otro potencial eje explicativo como es la dialéctica “centro-periferia”, cuyos efectos se dejan sentir con mayor fuerza en otras comunidades como Cataluña o País Vasco que, al igual que Andalucía, accedieron a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución. En este sentido, no podría hablarse de un *cleavage regionalista* sino más bien de un sentido difuso de “andalucismo” equiparable a un sentimiento de pertenencia territorial (Navarro y Pérez Yruela, 2002: 110). La

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

ausencia del Partido Andalucista de la asamblea autonómica por tercera legislatura consecutiva confirmaría que el factor nacionalista sigue careciendo en la práctica de efectos distorsionadores sobre la política andaluza.

¿Cuáles pueden ser las respectivas estrategias partidistas en este nuevo mapa regional? Responder a esta pregunta exigiría calibrar el peso de la estructura organizativa de cada partido, sus liderazgos internos y, en especial, el grado de autonomía con el que cuentan las respectivas direcciones regionales para fijar su línea de actuación. Junto a ello, otro factor de complejidad es el largo ciclo electoral ya mencionado, que inevitablemente condicionará las estrategias de pactos de cada formación. Así, lo prudente en un marco tan volátil sería apuntar algunas líneas generales que se irán concretando a medida que avance 2015. En lo que respecta al PSOE andaluz, la victoria electoral consolida el liderazgo de Susana Díaz, al recibir la legitimación en las urnas de la que carecía en su primera etapa como presidenta autonómica³ y haber recuperado la hegemonía electoral en la comunidad. Por ello, el poder de Díaz y la federación andaluza aumenta también en el conjunto del PSOE, lo que se traducirá no solo en una amplia autonomía para fijar la política de alianzas en la región sino también en una considerable influencia en los movimientos internos del partido de cara a las elecciones generales.

No obstante, el nuevo sistema de partidos andaluz podría complicar la estabilidad del Ejecutivo autonómico. Por una parte, los socialistas van a encontrar muchas dificultades para establecer una dinámica de colaboración con PP e IU, los dos grandes perjudicados por el adelanto electoral. En especial, la coalición de izquierdas no ha obtenido ningún rédito de su experiencia como socio de gobierno del PSOE en la pasada legislatura, no habiendo podido rentabilizar su discurso de cercanía a los más perjudicados por la crisis económica en forma de medidas protectoras impulsadas desde la Junta de Andalucía. Por ello, no cabe esperar receptividad de esta formación a repetir una experiencia de este tipo –más allá de que la aritmética parlamentaria haga insuficientes sus cinco diputados para alcanzar la mayoría absoluta– o siquiera mostrarse proclive a la cooperación con su anterior socio de gobierno.

Por su parte, Podemos y Ciudadanos se verán tentados a utilizar su nueva posición institucional para lanzar mensajes estratégicos en clave nacional, con la vista puesta en las elecciones generales de finales de 2015. Esta lógica hace poco atractivo para ambos partidos llegar a acuerdos estables con el PSOE andaluz. En ello, como ya hemos apuntado, influirá también la manera en que ambas formaciones desarrollen sus incipientes estructuras orgánicas a nivel autonómico. Si, como apuntan los primeros movimientos⁴, establecen estructuras verticales y dependientes del aparato central, la autonomía de sus ramas regionales para fijar su propia estrategia será muy reducida. Por lo tanto, es razonable augurar una notable nacionalización de la política andaluza en el corto plazo.

3. Susana Díaz fue proclamada Presidenta de la Junta de Andalucía en septiembre de 2013, tras la renuncia voluntaria de José Antonio Griñán al cargo.

4. Véanse “Albert Rivera quiere una sola voz en Ciudadanos”, *El Mundo*, 25/04/2015, accesible en <http://www.elmundo.es/espana/2015/04/25/553a94c0ca4741d3168b4588.html> [consultado el 29/04/2015]; “Pablo Iglesias fija los límites del acuerdo andaluz”, *El País*, 06/04/2015, accesible en http://politica.elpais.com/politica/2015/04/06/actualidad/1428320227_856437.html [consultado el 29/04/2015].

PORTADA

SUMARIO

PRESENTACIÓN

ÁREAS DE ESTUDIO

NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADONOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICONOVEDADES
PARLAMENTARIASACTUALIDAD
IBEROAMERICANACRÓNICA
INTERNACIONAL

CALIDAD DEMOCRÁTICA

AGENDA

ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO A MAYO 2015ACTIVIDADES PREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015

CRÉDITOS

**IV. LA “GEOMETRÍA VARIABLE” EN EL NUEVO
PARLAMENTO ANDALUZ**

Con seguridad, el parlamento surgido de las elecciones del 22 de marzo será el principal escenario de la nueva etapa abierta en Andalucía. La X Legislatura autonómica arranca con cinco grupos –PSOE, PP, Podemos, Ciudadanos e Izquierda Unida– representados en la asamblea, una situación inédita desde la legislatura inaugural en esta comunidad, allá por 1982. Por otra parte, es la quinta ocasión desde el inicio de la autonomía en la que el partido vencedor de las elecciones no cuenta con una mayoría absoluta –55 de 109 escaños– en la cámara. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido tanto en la anterior legislatura como en el resto de casos precedentes, las dinámicas expuestas en el anterior apartado auguran serias dificultades para que los socialistas puedan establecer acuerdos estables con alguna fuerza política.

En este sentido, la situación andaluza recuerda en algunos aspectos a la vivida durante la IX Legislatura española (2008-2011), cuando el PSOE ganó las elecciones generales obteniendo 169 escaños, siete menos de los necesarios para alcanzar la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados. Ante la dificultad para establecer alianzas estables, el presidente Rodríguez Zapatero optó por gobernar en minoría mediante una estrategia de “geometría variable”, esto es, orientada a conseguir acuerdos puntuales con diferentes grupos parlamentarios en función del contenido de cada iniciativa concreta y de la coyuntura política de cada momento (Colino y Olmeda, 2012). No obstante, mientras que la opción de Rodríguez Zapatero respondió en parte a su deseo de evitar alianzas forzadas que condicionasen excesivamente su programa de gobierno, la “geometría variable” que se adivina en la cámara andaluza parece ser menos una opción estratégica y más una necesidad derivada del escaso interés del resto de actores políticos de estrechar lazos permanentes con el partido de Susana Díaz.

Por ello, un elemento adicional de incertidumbre en esta situación es el comportamiento que quepa esperar de los grupos parlamentarios de Podemos y Ciudadanos. Su número de diputados –15 y 9, respectivamente– les confieren una influencia decisiva en las diferentes coaliciones puntuales que puedan darse en la cámara, tanto de iniciativa como de bloqueo. Aunque la disposición con la que afrontarán este poder institucional es todavía una incógnita, las demandas de ambas formaciones de cara a la investidura de Susana Díaz dejan entrever una política de gestos en clave nacional. Así, condiciones de Podemos como la renuncia de la Junta de Andalucía a contratar con entidades bancarias que ejecuten desahucios, la reducción de asesores y altos cargos, o la exigencia de que los expresidentes autonómicos Manuel Chaves y José Antonio Griñán abandonen la vida política –esta última formulada también por Ciudadanos– constituyen un aviso a los socialistas de que los acuerdos con estas nuevas formaciones van a pasar en muchas ocasiones por hacer concesiones que pueden resultar muy incómodas.

Algunos efectos de esta “geometría variable” andaluza pueden ser anticipados atendiendo al precedente de la IX Legislatura española. En aquel caso, la ausencia de mayoría absoluta y pactos estables se tradujo en una revitalización de la vida parlamentaria en las funciones legislativa y de control del Gobierno. En lo que respecta a la primera, el Grupo Socialista en el Congreso se vio obligado a extremar el diálogo para pactar leyes con la práctica totalidad de fuerzas parlamentarias, de forma que los distintos grupos alternaron los roles de oposición y aliado del Ejecutivo en atención al momento político y la iniciativa planteada. Ello condujo a una lógica de negociación y pacto que, en ocasiones, permitió la existencia de dinámicas deliberativas (García Guitián, 2014). En lo que respecta a la función de control, la ausencia de mayoría absoluta privó a los socialistas de la capacidad de vetar las iniciativas de la oposición cuando esta actuaba en bloque en los órganos rectores de la cámara. La consecuencia

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS**

fue una mayor capacidad de los grupos de oposición para introducir sus temas en la agenda parlamentaria y obligar al Ejecutivo a rendir cuentas por sus actuaciones.

Ambas dinámicas son previsibles en la X Legislatura andaluza. Así, las iniciativas legislativas del Ejecutivo autonómico requerirán un gran esfuerzo de diálogo y negociación con los diferentes grupos, al tiempo que se articulará una agenda parlamentaria más plural, con temas impulsados por la oposición en relación a la regeneración institucional. A su vez, el Gobierno regional estará sometido a un estrecho control parlamentario, a través solicitudes de comparecencia de sus miembros, comisiones de investigación, proposiciones de ley y no de ley, interpelaciones y mociones. En este sentido, la ausencia de mayoría absoluta y de aliados estables podría provocar más de una derrota parlamentaria de los socialistas cuando el resto de los grupos parlamentarios consiga coordinarse para impulsar iniciativas de control político.

V. CONCLUSIONES

Los comicios autonómicos de 2015 han situado al PSOE como fuerza dominante en Andalucía tras más de tres décadas al frente del Ejecutivo regional. No obstante, el nuevo ciclo de la política española desde las elecciones europeas de 2014 ha tenido una primera y clara manifestación en esta comunidad. Así, dos nuevos actores, Podemos y Ciudadanos, han irrumpido con fuerza en el parlamento andaluz, alterando los equilibrios del sistema de partidos. Son varias las incógnitas abiertas en la política andaluza, si bien cabe señalar que la principal de ellas estriba en saber si su sistema de partidos evolucionará hacia un *pluralismo moderado* o hacia un *pluralismo polarizado* de tendencias centrífugas (Sartori, 2005: 171-190, 224-239).

En síntesis, podríamos hablar de dos escenarios contrapuestos. Un escenario positivo, caracterizado por una mayor visibilidad y vitalidad democrática del parlamento, mayores niveles de pluralismo y búsqueda de acuerdos transversales respecto a una agenda política que incorpora nuevos temas de interés. Sin embargo, frente a esta visión optimista, cabe también un escenario negativo en el que la política andaluza se retrotraiga a la legislatura coloquialmente denominada como de “la pinza” (1994-1996), cuando la ausencia de mayoría parlamentaria del PSOE frente a la coalición negativa formada por PP e IU –unida a la imposibilidad de conseguir una *mentalidad de cooperación*– se tradujo en bloqueo institucional e ingobernabilidad (Montabes, 2002: 93). La medida en que uno u otro escenario terminen imponiéndose dependerá en buena parte de la altura de miras con la que los distintos actores políticos, debutantes y tradicionales, sean capaces de afrontar las exigencias del nuevo mapa andaluz. Ello podría suponer un anticipo del discurrir de la política española tras las elecciones generales previstas para finales de 2015.

PORTADA**SUMARIO****PRESENTACIÓN****ÁREAS DE ESTUDIO****NOVEDADES DEL
FEDERALISMO COMPARADO****NOVEDADES DEL
ESTADO AUTONÓMICO****NOVEDADES
PARLAMENTARIAS****ACTUALIDAD
IBEROAMERICANA****CRÓNICA
INTERNACIONAL****CALIDAD DEMOCRÁTICA****AGENDA****ACTIVIDADES REALIZADAS
ENERO A MAYO 2015****ACTIVIDADES PREVISTAS
JUNIO A DICIEMBRE DE 2015****CRÉDITOS****BIBLIOGRAFÍA**

- COLINO, César y OLMEDA, José Antonio (2012): “El estilo de gobierno y de liderazgo”. En C. Colino y R. Cotarelo, (eds.), *España en crisis: balance de la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero*. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 75-108.
- GARCÍA GUITIÁN, Elena (2014): “Deliberation and Parliamentary Performance: The Spanish Parliament under Question”. En K. Palonen, J.M. Rosales y T. Turkka, (eds.), *The Politics of Dissensus: Parliament in Debate*. Santander, Cantabria University Press y McGraw Hill, pp. 203-225.
- MONTABES PEREIRA, Juan (2002): “Comportamiento electoral y sistema de partidos en Andalucía”. En E. Moyano y M. Pérez Yruela, (eds.), *La sociedad andaluza [2000]*. Córdoba, IESA, pp. 83-106.
- MONTABES PEREIRA, Juan y TORRES VELA, Javier (1998): “Elecciones, partidos y proceso político en Andalucía”. En M. Alcántara y A. Martínez (eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid, CIS, pp. 9-49.
- NAVARRO, Clemente y PÉREZ YRUELA, Manuel (2002): “Cultura política en Andalucía”. En E. Moyano y M. Pérez Yruela, (eds.), *La sociedad andaluza [2000]*. Córdoba, IESA, pp. 107-123.
- ORTEGA, Carmen, GARCÍA-HÍPOLA, Giselle y TRUJILLO CERREZO, José Manuel (2013): “La influencia de la atmósfera política local sobre la conducta electoral. Un estudio del voto socialista en las elecciones locales andaluzas de 2011”. *Revista Internacional de Sociología*, 71 (3), pp. 617-641.
- SARTORI, Giovanni (2005): *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid, Alianza.
- TORRES VELA, Javier y TRUJILLO CERREZO, José Manuel (2013): “Los partidos políticos andaluces en 2012. Continuidades y cambios tras un año decisivo”. En J. Montabes, C. Ortega y A. Valencia (coords.), *Anuario Político de Andalucía 2012*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, pp. 144-168. ■